

Suscripciones

Gerona: mes 1'60 pts. trimestre 3'75.
 Resto de la península; trimestre 4 pts.
 América; semestre 5 pesos oro, año 8.
 Francia; trimestre 5 francos.
 Numeros sueltos, 4 pesetas.
 Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 16

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
 setas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 850

Novedades.

Gran surtido de Para-
 guas impermeables de
 solidez y utilidad recono-
 cida sobre los paraguas
 usuales.

PRECIOS DIVERSOS

Camisas, cuellos, puños,
 corbatas y novedades para
 señora.

Tienda de Pedro Prunell, Arcos de
 la Rambla, 26, Gerona.



Gerona 6 Noviembre de 1889.

LO MÁS IMPORTANTE DEL SUFRAGIO

Han reanudado ya las Cámaras
 sus sesiones, y el Gobierno espera
 del patriotismo de los representa-
 tes de la nación que no hagan obs-
 trucción á los proyectos de presu-
 puestos y sufragio universal.

Digimos días pasados que lo pri-
 mero interesaba mucho, no para
 facilitar á la Corona su prerogativa
 constitucional, sinó para depurar
 cuales son los gastos innecesarios
 y que rebajas pueden hacerse en
 la tributación.

Insistimos en que los legislado-
 res deben conceder preferencia á
 este punto. Esto que ahora se lla-
 ma monomanía de economías, es
 muy patriótico: si hace años la hu-
 biesen padecido todos los partidos,
 no se hallaría el Tesoro en situa-
 ción tan deplorable.

El Gobierno desea que pronto
 sea ley el sufragio universal. Es
 un compromiso de partido, una
 afirmación de su programa políti-
 co: comprendemos que trate de
 que en breve sea una realidad. No
 nos oponemos á ello. Lo único que
 apeteceríamos, si posible fuere, es
 que la reforma no fuera sola, ni
 tal como se ha propuesto: para
 nosotros, creemos sinceramente
 que para el país, lo más importan-
 te del sufragio no es el mismo su-
 fragio; es la garantía de su emisión,
 es el procedimiento, es la sinceri-
 dad del voto. Sin esto, al exten-
 derse el derecho electoral se au-
 menta el número de abusos; la re-
 presentación de la nación es ma-
 yor; también es mayor el número
 de falsedades electorales. Con esto
 nada gana el sistema parlamenta-
 rio.

El republicano Figueras, discu-
 tiendo con el ultramontano Noce-
 dal, decía que las mayorías mo-
 nárquicas se acabarían, y se puri-
 ficarian los vicios del sistema quan-
 do imperase el sufragio universal.
 Imperó, continuaron los vicios, y
 vinieron mayorías del matiz de los
 Gobiernos. El sufragio universal
 en España ha sido en pocos años
 revolucionario, radical, constitu-
 cional, republicano, monárquico ó
 conservador. Hay que aceptar, ó
 que el país no tiene idea fija de lo

que le conviene, respecto á los
 partidos, ó que el sufragio univer-
 sal no ha servido para nada, por
 que todos lo han falseado.

Cuando la comisión del sufragio
 redactado por el señor Moret dió
 audiencias en el Congreso, asistió
 á casi todas ellas el señor Maiso-
 nave, y este demócrata tan sincero
 dijo que, si el proyecto del Gobier-
 no tenía que prosperar con las ac-
 tuales listas electorales, llenas de
 errores, el sufragio no sería un pro-
 greso, sino una calamidad. Reco-
 mendamos este punto de vista al
 Gobierno y á los legisladores: para
 calamidades legislativas, ya ha
 habido bastantes en nuestro país; no
 las aumentemos con el sufragio fun-
 dado en falsedades.

Ya hemos dicho que se trata de
 que el proyecto sea pronto apro-
 bado. En esto se conoce que legis-
 lan españoles, que hacen las cosas
 rápidamente, pero no siempre bien.
 En todos los Parlamentos se reali-
 zan muy despacio estas reformas:
 se trabaja para lo porvenir, se quie-
 re dar estabilidad á lo que se fun-
 da, se aspira á una solidez que re-
 sista contrariedades y mudanzas.
 Aquí vamos aprisa: por eso corre-
 gimos constantemente, de lo cual
 es ejemplo, entre otros las mismas
 Cortes actuales. Muchos proyectos
 de una legislatura han sufrido en la
 siguiente reformas radicales. Las
 leyes de Hacienda, especialmente,
 reciben tantas transformaciones de
 uno á otro año, que sus autores
 acaban por no conocerlas. Si se
 ha de hacer algo semejante con el
 sufragio, vale más no hacerlo. Se
 tardará un poco más; pero de to-
 das suertes, se hará mejor, porque
 nos parece que siendo una reali-
 dad que el país quiere la extensión
 del sufragio, ningún partido se pue-
 de oponer á esta reforma, y todos
 han de tener interés en hacerla
 buscando la garantía de la sinceri-
 dad.

FÓRMULA DE LAS ENFERMEDADES CONTRA LA VID

Por el vitalísimo interés que encie-
 rra para los viticultores, publica-
 mos la siguiente fórmula para com-
 batir el *mildew Blakrot* y demás en-
 fermedades que atacan á las vides:

«En la primera quincena de Mayo
 ó sea cuando los sarmientos tienen
 cuatro ó seis pampanos y han apare-
 cido los racimos, es la época oportu-
 na de la primera aplicación de las
 sales de cobre, donde pueda obtener-
 se agua con el caldo bordales prepa-
 rado con sulfato de cobre, ó acetato
 de cobre al uno por ciento de agua y
 también en uno por ciento de pasta
 de cal.

Como es indiferente que la disolu-
 ción sea bien ó mal efectuada reco-
 miendo como medio práctico el si-
 guiente:

La víspera se ponen cinco kilógra-

mos de sulfato de cobre en cincuenta
 litros de agua, poniendo el sulfato ó
 carbonato de cobre en un cesto ó sa-
 quito colgado de manera que quede
 cubierto por el agua.

También se ponen en una caja ó
 artesa igual número de kilogramos
 de cal, si esta lleva muchas arenas ó
 solo cuatro quintas partes de cal del
 sulfato que deba emplearse, si la cal
 no contiene arenas se echa agua sob-
 bre ella á fin de formar pasta cual se
 hace para prepararla para mortero ó
 blanquear. En este estado es muy fá-
 cil cortar al día siguiente forman-
 do pastillas que se harán en doble
 número de los kilogramos de sulfato
 ó cardenillo.

El día siguiente que será el de la
 operación ó mas tarde si aquella no
 pudiese tener lugar en él, se toman
 cinco litros de la disolución de sulfa-
 to, los que se vierten en otra portade-
 ra donde previamente habrá 40 litros
 de agua y se revuelven. Luego se
 deslie una pastilla de la cal corres-
 pondiente á 450 ó 500 gramos según
 su limpieza de arenas en cinco litros
 de agua y se vierte en la menciona-
 da portadera; se revuelve enseguida
 para que la mezcla sea homogénea en
 cuyo estado puede emplearse en las
 máquinas y procederse al sulfatado de
 las cepas.

Conviene revolver la mezcla cada
 vez que hayan de cargarse las máqui-
 nas.

Debe tenerse en cuenta que el ór-
 den y modo de proceder no es indife-
 rente, puesto que según cual fuese
 la alteración el resultado pudiera ser
 nulo ó menos eficaz.

De lo dicho resulta que cinco kiló-
 gramos de sulfato ó de acetato de co-
 bre son bastantes para 500 litros de
 agua ó sean diez portaderas á las que
 falten sobre cuatro dedos para quedar
 llenas.

Es muy conveniente repetir la ope-
 ración en Junio y en Julio y hasta en
 Agosto, si el tiempo se presentase
 muy húmedo.

Tampoco es indiferente el pulveri-
 zador que se emplee, pues conviene
 que proyecte con fuerza y que las go-
 tas sean menudas y mojen los pam-
 panos y uvas. Todas las horas son bu-
 enas mientras los pampanos estén se-
 cos; pues si están mojados por el rocío
 ó por lluvia, es natural que se debili-
 te la energía de las sales de cobre y
 de la cal y hasta que se escurra de-
 jando infructuoso el trabajo. En cam-
 bio, aun cuando llueva una hora des-
 pués de la operación, ésta produce to-
 do el resultado que se desea.

Este procedimiento es el que ha
 salvado este año la cosecha de mis vi-
 ñedos de las partidas de «San Pablo»
 y «Mas Coma», del término de Man-
 resa, que han sido la admiración de
 cuantos los han visitado, por el con-
 traste que ofrecía lo sano y abundan-
 te de sus frutos y lozanía de la veje-
 tación de todas las cepas, que con-
 trastaba con la desolación de las de-
 más que las rodean.

Aquellas conservan aun hoy la ho-
 ja en toda la fuerza de vida que de-

muestra el verde oscuro de ellas, cuan-
 do en las otras viñas han caído ó es-
 tán amarillentas.

Solo el deseo de señalar á los viti-
 cultores el camino y medio práctico de
 salvar sus cosechas, comprobados por
 una experiencia innegable, hasta pa-
 ra los más desconfiados, me mueve á
 la publicación de las presentes líneas,
 deseando que como obra de caridad
 sea reproducida por los demás periódicos
 que se interesen por la prosperi-
 dad de la viticultura.»

José Coma y Torrens.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

(Continuación.)

Como se ve, estas reducciones afec-
 tan á todos los departamentos, y en-
 tre otras muchas figuran la supresión
 de 20 Audiencias de lo criminal; la
 rebaja en los gastos de la administra-
 ción provincial de penales y la supre-
 sión del Tribunal de las Ordenes y las
 Administraciones diocesanas; la su-
 presión de los créditos destinados al
 pago del edificio «Museo Antropológi-
 co del doctor Velasco» y el de cinco
 millones de subvención á la compa-
 ñía de los ferrocarriles del Noroeste;
 la de las Administraciones subalter-
 nas de Hacienda, sin mas excepción
 que las de Ceuta, Jerez de la Fronte-
 ra, Cartagena, Ferrol, Las Palmas,
 Mahón é Ibiza; fundándose para ello
 principalmente en la simplificación
 de los servicios y en la importante
 economía que dicha supresión realiza;
 y la de los créditos para personal y
 material de las salinas de Torreveja,
 cuya venta se tiene propuesta á las
 Cortes. En la sección 9.ª Gastos de
 las contribuciones y rentas públicas,
 verificadas las liquidaciones de los
 premios de recaudación con presen-
 cia de los contratos celebrados con
 los agentes, ha resultado que el tér-
 mino medio de lo que la Hacienda
 abona por dicho servicio es el de
 1'556 por 100, y subordinando á este
 tipo la cifra de recaudación calculada
 se han reducido los créditos en 850
 mil pesetas. La venta de las salinas
 de Torreveja también permiten la
 supresión de los gastos de fabrica-
 ción, personal y material del resguar-
 do y al encomendar al Banco de Es-
 paña el servicio del Giro Mútuo pue-
 de darse de baja la partida de 338,400
 pesetas que representan los gastos de
 su administración.

La sencilla enunciación de estas
 economías denota claramente el de-
 cidido empeño con que el Gobierno
 ha mantenido su propósito de reducir
 las obligaciones hasta donde lo per-
 mite la organización de los servicios,
 tanto más, si se tiene en cuenta que
 otras obligaciones han producido au-
 mentos considerables, tales como el
 que ha sido necesario consignar para
 retirados de Guerra y Marina y cru-
 ces, como consecuencia principalmen-
 te de la mejora en un tercio de su ha-
 ber á los militares que han servido
 en Ultramar seis años; los intereses
 que exigió el préstamo de la Sociedad

Arrendataria de Tabacos y amortización de una parte del capital destinado á la construcción de buques, fomento de arsenales y defensas submarinas, y otros servicios que por su naturaleza especial son inexcusables, y cuya reducción está vedada al Gobierno por fundarse en leyes especiales ó en declaraciones hechas por tribunal competente.

Con estas y otras modificaciones queda reducido el presupuesto de gastos para 1890-91 á 803 millones de pesetas, distribuidas en la forma siguiente:

RESUMEN		
<i>Obligaciones generales del Estado</i>		
		Tanto por ciento con relación á la totalidad.
Casa Real.	9.500,000	1'182
Cuepos Colegisladores.	1.571,530	0'196
Deuda pública.	281.753,188	35'083
Cargas de justicia.	1.907,341	0'238
Clases pasivas.	52.481,545'21	6'563
<i>Obligaciones de los departamentos ministeriales.</i>		
Presidencia del Consejo de ministros	1.384,216	0'173
Ministerio de Estado.	5.159,692	0'642
Idem de Gracia y Justicia.	56.627,129'78	7'049
Idem de la Guerra.	144.257,492'75	17'967
Idem de Marina.	29.915,200	3'637
Idem de la Gobernación	29.167,097'70	3'631
Idem de Fomento.	87.504,710'25	10'892
Idem de Hacienda.	17.334,883'96	2'156
Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.	84.018,563	10'468
Colonia de Fernando Póo.	750,000	0'093
	803.332,591'65	

CORRESPONDENCIAS

Madrid 3 de Noviembre de 1889.

En la primera sesión celebrada por el Congreso llamó el señor Sagasta alma de la conjuración al señor Romero Robledo y si de esta suerte ha de aceptarse hay que convenir en que no marchan las cosas á su gusto y por ende que continúa la conjura en el mismo ser y estado que tenía durante el interregno.

Prueba al canto.

El señor Romero Robledo encontraba el mejor camino para derrotar á la situación liberal el obstruccionismo.

En semejante actitud fué á visitar al señor Cánovas exponiéndole sus propósitos.

Pero el jefe de los conservadores no encontró tan llano este proyecto ni siquiera con las atenuaciones que proponía el jefe reformista batiéndose en retirada por escalones, como dicen los militares.

Y no podía suceder otra cosa.

El señor Cánovas del Castillo se equivocó hace un año como se lo demostró en aquella manifestación adversa la opinión pública y no está dispuesto á sufrir un nuevo fracaso, sobre todo cuando cree que se acerca el momento de volver al gobierno con su partido.

Por esto ha circulado el rumor de que la discusión que comenzará mañana ha

de ser larga y reñida; pero sin tonos duros y sin llegar el obstruccionismo, con lo cual se demuestra que ni el grupo coincidente pesa gran cosa en la balanza política, ni es el señor Romero Romero Robledo más que un ayudante de órdenes con apariencias de jefe.

Los conjurados son los que se encuentran en un terreno falso por demás, puesto que habrán de hacer una evolución en plazo breve, evolución que nadie sabe cual ha de ser todavía, porque ellos mismos se han incapacitado con su alejamiento del régio alcázar y con las pretensiones de sustituir en el poder al partido liberal.

*

**

La situación del ministro de Hacienda ha mejorado bastante durante estos días de descanso y viene á favorecerle mas todavía la cuestión de precedentes, que será causa de que el señor Cánovas no tercié en el debate de la proposición económica, si bien dejará que sus amigos saquen de la discusión todo el partido posible, incluso una derrota moral del señor González (D. Venancio).

En los consejos de ministros de ayer mañana y ayer noche ha quedado trazada la línea de conducta que seguirá el gobierno, habiendo convenido los ministros, despues de estudiado el discurso de su compañero, en que la incorrección á que pretenden asirse las oposiciones no tiene trascendencia, puesto que no está sostenida en el resto de dicha oración parlamentaria.

Los conjurados comprenden que han perdido terreno y por ello pretenden el concurso de algunos elementos de la mayoría para quedar mas airosos en su campaña y han hecho correr la voz de que los amigos de los señores Gamazo, Moret, y Puigcerver les han de secundar como sepan tocar la cuerda sensible.

En esto se equivocan tambien á juicio de la gente imparcial y desapasionada, que sostiene que la mayoría se halla en el período en que mas necesaria es la disciplina, pensando solo que, una vez aprobados los presupuestos, cosa que no ha de tardar mucho en suceder, cada día y cada momento ha de ser un peligro para la existencia ministerial de los liberales.

Por lo que respecta al señor Gamazo ya ha manifestado su opinión sobre la obra del ministro de Hacienda.

No llega á donde él ha predicado constantemente, no le satisface ni con mucho; pero se mantendrá en una prudente reserva para no ser el responsable de complicaciones que pudieran sobrevenir.

El duque de Tetuan sigue en sus trece, esto es: deseoso de batalla con tal de que su amigo el señor Sagasta sufra una derrota, aunque con su caída vaya envuelto el partido liberal, sin dejar por esto de ser fusionista, aunque cause la estrañeza que es de suponer.

El general Martínez Campos es el único que nada dice en estos momentos, poco satisfecho de los liberales y sin decidirse á volver al lado de los conservadores.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 4 Noviembre de 1889.

Muy conveniente sería que se realizase la idea concebida por algunos socios del Círculo artístico de Barcelona, de celebrar cada año en esta ciudad una exposición de Bellas Artes. Porque, la verdad es que habiendo entre nuestros paisanos buen número de pintores y escultores que han alcanzado envidiable fama en el mundo artístico, y contando con el concurso de otros muchos artistas españoles cuyo nombre es tambien ya muy conocido por sus obras, se podría llevar á cabo una exposición anual con lucimiento, aun cuando los premios no fuesen de mucho valor, pues concurrirían los artistas sabiendo que sometían sus obras al juicio de un público inteligente y que no sería difícil que las obras de verdadero mérito encontrasen

compradores, ya que hoy son el principal adorno de las casas de las personas de elevada posición social, trabajos plásticos y escultóricos notables.

Y hacen bien los que, pudiendo hacerlo, gastan su dinero en ellos, y no en *bibelots* ó como se llamen esas chucherías que ha puesto en moda la superficialidad extranjera, y que no valiendo gran cosa y siendo evidente su completa inutilidad, cuestan un sentido por el capricho de la moda.

Hoy día tienen que contentarse los aficionados, y gracias, con las exposiciones de bellas artes que se efectúan en el Salon Parés, que son permanentes, renovándose casi todas las semanas algunas de las obras expuestas, y con las que se exhiben de vez en cuando en los escaparates de diversas tiendas de lujo, situadas en puntos céntricos.

Para bien del arte y para el esplendor del nombre de Barcelona, consideramos conveniente la realización del pensamiento del Círculo artístico, máxime teniendo esta ciudad como tiene un local apropiado, que desde que se cerró la Exposición universal para nada se utiliza.

*

**

Barcelona alberga desde anteayer noche á un ilustre huésped: al príncipe heredero de Sajonia Federico Eugenio, que viaja de riguroso incógnito con el título de conde de Wiesensleins. Este príncipe cuenta unos 24 años de edad, y es de agradable presencia. Su estancia en esta capital será muy corta, pues debe salir mañana para Andalucía. En los dos días que lleva en Barcelona ha aprovechado el tiempo, pues ha visitado los alrededores y los principales edificios, y anoche estuvo en el Teatro del Liceo, visitando en sus respectivos palcos á las primeras autoridades.

*

**

Desde ayer cuenta nuestra ciudad con un lavadero modelo, montado á estilo de los del Norte de América, con arreglo á los últimos adelantos y organizado de tal manera que la ropa súa podrá ser devuelta, lavada y planchada, á las 48 horas de haberse recibido.

Es de suponer que este nuevo establecimiento, en el que rijen precios económicos, tendrá aceptación.

*

**

Nuestro particular amigo, el fecundo autor dramático é inspirado poeta D. Federico Soler, ha recibido otro rudo golpe en sus afecciones más caras, que ha venido á renovar la todavía no mitigada pena que produjo en su hogar el fallecimiento de su amada esposa.

Esta mañana ha fallecido la señorita doña Teresa Soler y Hubert, hermana de nuestro amigo, á quien enviamos el más sentido pésame.

*

**

La ópera del Maestro Cagnoni, titulada *Francesca da Rimini*, nueva en España, que se estrenó ayer noche en el Liceo, obtuvo éxito poco satisfactorio.

Consideramos, empero, que el público estuvo injusto, pues, aun cuando no es la ópera de que se trata de las de primer orden, tiene trozos muy recomendables y era necesario oírlos más de una vez antes de declararla derrotada.

Pertenece al género italiano y como hoy priva el alemán, de ahí que no agradara la nueva ópera á la generalidad del auditorio.—Lino.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 2 de Noviembre

PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando gobernador civil de la provincia de Oviedo á don Arturo Zancada y Conchillos; de la de Gerona á D. Julián Lopez Chavarri, y de la de Zamora á don José Alvarez de Sotomayor.

GUERRA.—Real decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase don Manuel Fernandez y Coria.

—Otros autorizando la renovación de

arriendos y la adquisición por gestión directa de material de guerra.

MARINA.—Reales decretos disponiendo que el vicealmirante de la escala activa de la Armada, D. Manuel de la Pezuela, pase á la situación de reserva, y promoviendo al empleo de contraalmirante de la Armada al capitán de navío de primera clase D. Zóilo Sanchez Ocaña, y á este último empleo al capitán de navío D. José Ruiz é Higueros, y concediéndole el pase á la situación de reserva.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley relativo á elevación de los derechos arancelarios de las harinas de trigo.

—Proyecto de ley á que se refiere este real decreto.

—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley acerca de la facultad de los Ayuntamientos para establecer un arbitrio sobre las pesas y medidas.

—Proyecto de ley á que se refiere este real decreto.

—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre el impuesto de cédulas personales.

—Proyecto de ley á que se refiere el real decreto anterior.

ULTRAMAR.—Real decreto declarando permanente la Junta especial encargada de examinar los expedientes de los funcionarios de la administración de justicia de Ultramar.

—Otro disponiendo el cambio de destinos de D. José de Armas, juez de instrucción electo del distrito del Centro de la Habana, y D. Fermín Jiménez, fiscal electo de la Audiencia de lo criminal de Santa Clara; trasladando á la plaza de magistrado de la de Santiago de Cuba á D. Joaquín Torralbas, que sirve igual cargo en la de Matanzas; y á esta vacante á D. Francisco Ramira Chenard, que sirve igual cargo en la de Santa Elena.

Gaceta del día 3 de Noviembre

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Alicante y el juez de primera instancia de Gijona.

—Otro admitiendo la dimisión presentada por D. Gregorio Mijares del cargo de gobernador civil de la provincia de Orense.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo nacionalidad española á Don Martin Christian Kramer, súbdito dinamarqués.

—Otros siete mandando proceder á la elección parcial de un diputado á Cortes en cada uno de los distritos de Berga (Barcelona), Tafalla (Navarra), Torrente (Valencia), Pontevedra, Guadix (Granada), Gerona y Alcázar (Albacete).

MARINA.—Real orden convocando á oposiciones para cubrir diez plazas de aspirantes á alumnos de la cuarta sección de la Academia de infantería de Marina, con arreglo al plan de estudios que abraza el programa que es adjunta.

NOTICIAS Y AVISOS

En la estación telegráfica de Barcelona se halla detenido por no encontrar á su destinatario un telegrama dirigido desde esta ciudad á Jaime Bosch.

—Numerosa concurrencia que llenaba completamente las localidades, asistió antes de anoche á la representación de la ópera del Maestro Meyerbeer *Gli Ugonotti*.

Esperamos á oír ejecutar por segunda vez tan preciosa obra, para emitir nuestra opinión acerca de su desempeño con mayor conocimiento de causa.

En el número de mañana, por lo tanto, daremos á conocer nuestros

impresiones.

—Ayer, á las diez de la mañana se celebró en la Iglesia de San Félix con gran solemnidad la función cívica religiosa preparada como todos los años por el Ayuntamiento en honor y sufragio de los héroes que murieron defendiendo la honra é integridad de la patria.

—Los bailes celebrados el lunes por la noche en los salones de las sociedades *Liceo Gerundense* y *Nuevo Orfeón* resultaron brillantes y animados extraordinariamente.

—Parece que el Centro Directivo del ejército, que dispuso el levantamiento del plano topográfico de las Guillerías, se propone que quede terminado en el plazo mas breve, pues la comisión de Estado Mayor que en dichos trabajos se ocupó, ha recibido orden de permanecer en el país hasta mediados de Enero próximo. Dicha comisión se encuentra ahora en Amer.

—La *Gaceta* publico un estado demostrativo de la situación financiera del Banco de España, del cual tomamos los siguientes datos:

Billetes en circulación en 2 de noviembre actual, 726.825,225 pesetas, ó sean 700,100 más que en 26 de octubre próximo pasado.

Cuentas corrientes, 354 millones; en la indicada fecha alcanzaban á 359.

Tesoro público, su cuenta corriente, pesetas 71.333.314'53. En la semana anterior ascendía á 82 millones.

Pormenor del efectivo metálico: Oro pesetas 80.628,745'68; en la semana anterior, era de 80.713,446.

Plata, 102.093,982'41 posetas; en 26 de octubre próximo pasado, era de 105.740,654'71.

—La Junta directiva de la Asociación de maestros públicos de Barcelona ha acordado elevar á las Cortes una instancia protestando respetuosamente del actual sistema de pagos que lo juzgan deficiente, considerando además que no han sido cumplidas las promesas que se hicieron á la comisión de dicha ciudad que fué á Madrid á gestionar el asunto.

—El Regimiento de Gerona, cuyo digno Coronel Sr. Aizpurna, acaba de ser ascendido á Brigadier, ha celebrado dignamente en Zaragoza la fiesta del Regimiento cuyo patrono es él de esta ciudad.

Por la mañana se cantó en la iglesia del Portillo selemne misa á la que asistió todo el regimiento con bandera. El capellán señor Minguez, pronunció sentidas frases ensalzando las virtudes de San Narciso, y aconsejando á los soldados que fueren cristianos, y defendieren siempre á la patria.

La capilla de música interpretó la hermosa partitura del maestro Rossi.

En el cuartel se sirvió á los soldados sabroso desayuno, y ranchos extraordinarios.

A la una de la tarde los individuos del cuerpo lidiaron toretes, organizando otros festejos, entre ellos carreras, cucañas y rifa de 300 y pico de lotes costeados por la oficialidad, terminando con un baile improvisado en el salón de consejos.

Los invitados fueron obsequiados con un delicado refresco, servido en la sala de armas.

La concurrencia fué numerosa y muy distinguida: los oficiales hicieron los honores con la galanteria y finura que les es proverbial, especialmente el bizarro coronel señor Aizpurna,

que puede estar satisfecho de la fiesta organizada.

Por la noche la oficialidad se reunió en fraternal banquete en la casa del señor Lac.

—Antes de ayer tuvimos la satisfacción de recibir la visita de nuestro antiguo compañero en la prensa don Eduardo Cavero, Secretario en la actualidad de la Compañía del F. C. económico de Santa Coloma de Farnés á Sils.

Por él supimos que la ejecución de este ferro-carril será un hecho en breve plazo y que se realizará también su prolongación hasta Anglés por San Hilario Sacalm, tan pronto como el Gobierno otorgue la concesión, como resultado del expediente que se instruye. Acompaña al señor Cavero el señor Director de la Compañía citada y ambos salieron en el primer tren de ayer mañana para Sils en donde se les reunirá un Ingeniero de la Compañía del F. C. de T. á B. y F. para convenir los terrenos que han de ocupar los enlaces de ambas líneas y estación correspondiente.

—Sabemos que el ilustrado señor Gobernador ha dado órdenes terminantes para que se persigan sin tregua en esta provincia los juegos prohibidos y sabemos que el dignísimo señor Fiscal de la Audiencia y el probo señor Juez de 1.ª instancia de esta ciudad están dispuestos á no consentir que se infrinja la ley; pero también sabemos que la voz pública dice, se juega en una casa particular de esta capital, preparada *ad hoc* y situada en una calle de poco tránsito. No basta que se dicten disposiciones, es necesario que se cumplan y de que esto suceda debe cuidarse el Inspector de Orden público y los individuos que sirven á sus órdenes. Señor Fernandez, no ha llegado á oídos de usted lo que todo el mundo dice? No se pasean sus subordinados y V. mismo por las calles de detrás del Teatro?

También se asegura que se juega en Figueras y algunas otras poblaciones. ¿Tendremos que insistir sobre esto y enseñar á los de policía lo que mejor que nosotros deben saber?

—Con motivo de haber sido detenidas en algunas aduanas francesas varias partidas de vino español por creerse de procedencia italiana, el gobernador de Valencia remitió al ministro de Estado un despacho telegráfico, á fin de que por medio de nuestro embajador en París se hicieran cuantas gestiones fueran necesarias con aquel gobierno para obtener cuanto antes una pronta y favorable resolución.

Como contestación á este telegrama, se ha recibido en Valencia el siguiente despacho del ministerio de Estado:

«Recibido el telegrama de V. E. Me cabe la satisfacción de comunicarle que he dado las instrucciones al embajador de S. M. en París que solicite la devolución de las partidas de vino detenidas en las aduanas de Bercey, Marsella y Cette.»

—REGISTRO CIVIL.—*Día 3.*—Fallecidos: ninguno.—Nacimientos: 1 niño y 1 niña.

Lo de Port-bou.

Segun se nos dice, estilo de los reformistas de por acá, el NEGOCIO de Port-bou se continua explotando y rinde buenos beneficios.

La Provincia, reprodujo lo que acerca de este asunto ha dicho *La Lucha* y hemos dicho nosotros y *La*

Concentración, de Figueras, trasladó á sus columnas cuanto *La Provincia* decía, comentándolo con las siguientes oportunísimas líneas, que están conformes con nuestro modo de pensar acerca del asunto:

«Graves y muy graves son los rumores que hasta nosotros han llegado también sobre lo que pasa en Port-bou respecto al asunto de que se ocupan nuestros colegas de la provincia. Ya antes de ahora quisimos llamar seriamente la atención del señor Director general de Beneficencia y Sanidad; pero nos detuvo el temor de que quizás fueran exageradas las noticias que hasta nosotros habian llegado, y como por lo que vemos no lo son, hoy nos dirigimos á aquella Autoridad para que vea de comprobar lo que haya de cierto, sobre lo que ya de público se dice, y procure poner coto al escándalo, si realmente existe.

Pocas Reales órdenes hay tan disparatadas como la del 31 de Diciembre de 1887 en la que se previene que las reses vacunas y de cerda procedentes del extranjero se sujeten á diez dias de cuarentena en las Aduanas españolas; ninguna razón de ciencia ni de economía abona esta medida, ya que es ineficaz para prevenir la entrada en nuestro país de enfermedades contagiosas en los ganados españoles y se imponen gabelas insufribles al necesario comercio de reses entre Francia y España: pues bien, la mejor manera de corregir los abusos á que parece haber dado lugar la aplicación de aquella orden, sería dejarla sin efecto, y con esto nada perdería la salubridad pública, el comercio no se vería vejado con gravámenes difíciles de sostener, y no tendríamos la prensa necesidad de ocuparnos en asuntos que siempre son difíciles y comprometidos.

Si no se quiere adoptar este medio, hágase que la Ley se cumpla, y que se cumpla por todos; y castíguense con mano dura si alguien, sea el que quiera, burla los preceptos legales para obtener beneficios escandalosos.

Por hoy no decimos más: otro dia hablaremos más claro si es preciso.»

El mismo periódico figuerense en su edición última, escribe:

«Si nuestros informes no son equivocados, el escándalo de Port-bou, que denunciamos en nuestro número anterior, continua sin corrección.

Como en este gravísimo asunto se deja á la maledicencia pública, muchas veces injusta y apasionada, la reputación de personas, que deberian ser siempre respetadas, es preciso que aquel escándalo cese y que inmediatamente tome cartas en el asunto el señor Gobernador civil de la provincia, y después de depurada la verdad de los hechos, castigue sin reparo al que resulte autor, coadjutor ó encubridor del inmoral negocio que parece envuelve el asunto y cuya resonancia va estendiéndose cada dia mas en este país.»

La Provincia, en su edición de ayer, dice acerca del mismo asunto:

«En vista de todo esto, creemos que ni *La Lucha* de esta localidad habrá recibido de Port-bou mas escritos con lápiz, ni *LA NUEVA LUCHA* adquirido otros datos de los que denunció hace poco tiempo sobre este negocio.

Si, porque de lo contrario, es de creer hablarían muy alto en un asunto de tan vital interés público y privado.»

No se nos han remitido otros datos que los ya denunciados, pero si nuevas afirmaciones de que el escándalo continua. Supimos que nuestra primera autoridad civil habia tomado algunas medidas para hacer que la ley se cumpla; se nos dijo además que el dignísimo señor Fiscal de la Audiencia de esta ciudad entendia en el asunto y por estas razones no hemos hablado, como prometimos, muy

alto y muy claro para que se nos escuchara y entendiese.

Hoy rompemos el silencio que nos impusimos hasta ver el resultado de las gestiones oficiales y no cejaremos en la empresa de combatir la inmoralidad que se denuncia hasta que esa inmoralidad haya cesado.

Por que la enfermedad es contagiosa y se asegura que en la Junquera está pasando lo mismo que en Port-bou.

Esperamos tener á nuestro lado á los colegas de la provincia; esperamos que todos se harán eco de esos rumores gravísimos y muy generales que denuncian la ejecución de un negocio ilícito y escandaloso.

La Lucha fué el primer periodico que denunció la infracción de que tratamos; *La Lucha* tiene en Port-bou un corresponsal activo y competente; *La Lucha*, hace mucho que no se ocupa en nada ni para nada de cuestión de tan vital interes; ¿podremos contar con este periódico para la empresa que nos proponemos en pró de la salud pública y del respeto á la ley?

Esperamos su respuesta.

Y dejese el colega de desdenes y evasivas, como la de decir cuando no le conviene contestarnos que no nos lee; facil nos sería probarle lo contrario; sabemos que constituimos el desayuno de uno de sus redactores.

Su ayuda puede sernos muy util para descubrir la verdad y combatir el abuso si existe, y reconociendo como reconocemos el celo, el desinterés y la probidad con que cumple su sagrada misión en la prensa y ante el público, esperamos que se apresurará, á prestarnos su cooperación que tan conveniente puede ser para el fin honrado que perseguimos.

El ateo que no crea, que tome el Jarabe de Climent y al encontrar con su uso la salud perdida, creará en los milagros.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid. Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 5 de Octubre

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 43 m. 41 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
13	31	22	759	86	Variab.	O.	Brisa.

Lluvia en milímetros.—0
OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Severo ob. y mr. y S. Leonardo ab.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de las Siervas de San José.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarrros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVINO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apeito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER aprobados por las principales academias científicas de Europa y últimamente por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedio para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Calle del Carmen 20, Madrid.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



FOR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentífcicos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM. MACQUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1873 POR EL PRIOR
Pedro BOURSARD
«El empleo cotidiano del Elizir Dentífcico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elizir 2/50, 5/ 10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 litro. 147, Litro 237.
Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

DENTICINA INFALIBLE.
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brocan fuertes dentaduras, respire la baba, extingue la diarrea y acideñtes, robustece á los niños y los desentenañia. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Lequien, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería Vieja, 1.

Posada de San Antonio

DE
PEDRO NICOLÁS É HIJO
PROGRESO, 3. — GERONA.

Servicio esmerado, habitaciones cómodas y espaciosas, precios muy económicos.

OFREZCASE LA MANO Á LA FORTUNA LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES, 2 millones 500,000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn. = 150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 " = 1.000,000 "	8 de 75,000 " = 600,000 "
1 de 500,000 " = 500,000 "	26 de 50,000 " = 1.300,000 "
1 de 375,000 " = 375,000 "	56 de 25,000 " = 1.400,000 "
1 de 350,000 " = 350,000 "	106 de 15,000 " = 1.590,000 "
1 de 325,000 " = 325,000 "	203 de 10,000 " = 2.030,000 "
2 de 300,000 " = 600,000 "	6 de 7,500 " = 45,000 "
1 de 275,000 " = 275,000 "	606 de 5,000 " = 3.030,000 "
1 de 250,000 " = 250,000 "	1060 de 2,500 " = 2.650,000 "
1 de 200,000 " = 200,000 "	

y además 48,418 premios de reales 1,500, 1,000, 750, 740, 635, 500, etcétera etc., por el importe total de 49 millones 425,025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España, ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargarador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 RS. POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO.—15 RS. POR MEDIO BILLETE ORIGINAL.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 39 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente despues por mí en España, el premio de Rs. 1.315.000 segun consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

30 DE NOVIEMBRE 1889.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En HAMBURGO, Alemania del Norte.

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.^a, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.^a, Barcelona

